

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12467 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento n.º 125/2014 referente al concursado Climaser, S.L., se ha cometido un error en el CIF de la concursada en el edicto publicado en fecha 17 de marzo de 2014, en el que se publica la declaración de concurso, donde dice: CIF: B-28729339, debe decir: CIF: B-28729739

Madrid, 18 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140013106-1